



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 14 de Junio de 2010, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **2º.3.- CONTRATACIÓN ▪ 40/2010.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES DE CALLE NAVEL A ROTONDA EN ALAMEDA DEL MAR” (PLAN PIP).-**

...///...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de *“colector de aguas pluviales de calle Navel a rotonda en Alameda del Mar, de Orihuela”* a la mercantil Pastor Medina S.A., con CIF nº A-03123320, por importe total de 361.224,94 €, IVA incluido, esto es, 311.400,81 € más 49.824,13 € correspondientes al IVA, y un plazo de ejecución de 80 días.

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Notificar y requerir a la mercantil Pastor Medina S.A. con domicilio en C/ Cibeles s/n, Edificio Gran Sol III, Bloque IV Bajo, CP 031836 La Mata-Torre vieja (Alicante), adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el IVA).

**CUARTO.-** Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

**QUINTO.-** Nombrar como Director Facultativo de las obras a la Ingeniero Técnico Municipal, Rosa Mª García Esteve.

**SEXTO.-** Comunicar lo acordado al Sr. interventor de Fondos y al Concejal Delegado de Orihuela Costa, a los efectos oportunos.”



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación provisional** del contrato relativo las obras de *“colector de aguas pluviales de calle Navel a rotonda en Alameda del Mar, de Orihuela Costa”*.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 28 de Junio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL



Pdo. Virgilio Estremera Saura